



NO COMPLETAN REQUISITOS

Quedan fuera 81 aspirantes al INE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS depuró una primera lista donde quedan 395 candidatos, entre quienes destacan exfuncionarios electorales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Comité Técnico de Evaluación del proceso de elección de las tres consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE) de la Cámara de Diputados informó ayer que, oficialmente, son 395 los aspirantes a ocupar alguna de las vacantes, luego de que 81 registrados no entregaron la documentación completa.

En el listado de los 395 perfiles destacan los nombres de María del Carmen Alanís, expresidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Patricia Avendaño Durán, presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), y el polémico Flavio Cienfuegos Valencia, quien anteriormente no pudo llegar a la Secretaría Ejecutiva del INE debido a acusaciones ante la Fiscalía General de la República (FGR), instancia que finalmente se desistió de emprender acción penal en su contra.

También figuran la



Foto: Especial

209 ASPIRANTES

todavía ayer por la mañana no habían subsanado los errores,

exsenadora María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo, quien fue suplente de Layda Sansores en la LXIII Legislatura; Bernardo Valle, exconsejero del IECM; María de los Ángeles Guzmán García, exaspirante al extinto Inai y excandidata a

magistrada electoral; Francisco Carrizales Saldívar, excandidato a juez federal, y Publio Rivera, exsecretario técnico de la Mesa Directiva del Senado en las LXIV y LXV Legislaturas y actual colaborador de la secretaria de Medio Ambiente federal, Alicia Bárcena.

Ayer, a las 12:00 horas, venció el plazo para que 209 aspirantes con documentación incompleta subsanaran sus omisiones. De acuerdo con el Comité, únicamente 128 lo lograron, mientras que 81 quedaron

fuera del proceso. Con esto, el listado definitivo queda en 395 personas: 140 mujeres y 255 hombres, lo que implica una mayoría masculina en la disputa por los espacios libres en el Consejo General del INE.

El Comité precisó que, conforme a la información de la Secretaría General, "395 personas aspirantes concluyeron el registro, de las cuales 267 lo hicieron de inicio y 128 atendieron a cabalidad con la prevención formulada" el pasado sábado. Aunque se publicaron los folios de quienes no completaron el trámite, sus nombres permanecen bajo reserva.

EL TRIBUNAL ELECTORAL DESECHA QUEJA

En tanto, en una sesión de apenas tres minutos, la Sala Superior del TEPJF desechó anoche, por extemporaneidad, la queja SUP-JDC-162/2026 interpuesta en contra de la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

La impugnación cuestionaba la obligatoriedad de acudir presencialmente a la evaluación de conocimientos el próximo 6 de abril en la Cámara de Diputados, así como a las entrevistas programadas del 14 al 16 de abril.

El recurso argumentaba que la convocatoria no preveía una modalidad virtual, a pesar de ser un procedimiento nacional cuyas etapas previas fueron digitales.

Con esta resolución, los aspirantes que avancen a la siguiente etapa tendrán que comparecer personalmente en las instalaciones de San Lázaro.